



# Diputadas y diputados declaran el 15 de marzo de cada año como “Día Nacional de la Porcicultura”

Boletín No. 6618

- Su finalidad es reconocer a este sector como fuente que contribuye a la soberanía y autosuficiencia alimentaria

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 445 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones, el dictamen por el que se declara el 15 de marzo de cada año como “Día Nacional de la Porcicultura”.

El documento, remitido al Senado para sus efectos constitucionales, destaca la necesidad de enmarcar este día nacional de manera oficial para reconocer a este sector como una fuente fundamental que contribuye a la soberanía y la autosuficiencia alimentaria de nuestro país.

Expone que la porcicultura es entendida como aquella actividad que deriva de la crianza, alimentación y comercialización de los cerdos. Menciona que, de acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), en el primer bimestre de 2022 la producción de carne de cerdo en México aumentó 2 por ciento en comparación con el volumen observado en enero-febrero de 2021, al pasar de 270 mil 664 toneladas a 275 mil 742 toneladas.

Además, refiere, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) señala que la carne de cerdo tiene una tendencia al alza, ya que al finalizar 2021 presentó un incremento del 2 por ciento respecto a 2020, lo cual ha generado un impacto positivo a nivel nacional en la creación de empleos en el campo de la porcicultura.



## Se promueve el consumo de carne de cerdo en México

La promovente de la iniciativa, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI) explicó que el “Día Nacional de la Porcicultura” es importante porque se homologa con el “Día Internacional y Nacional del Cerdo” que se celebra en diversas partes del mundo y en nuestras entidades federativas.

Se fomenta, dijo, la producción de carne de cerdo en Jalisco, que es el primer productor nacional, seguido de Sonora, Puebla y Yucatán, así como en la totalidad de los estados donde hay actividad porcícola y se promueve su consumo en México.

Paralelamente, se impulsa el empleo; en la actualidad se crean 350 mil empleos directos y 1.7 millones de empleos indirectos a lo largo de toda la cadena productiva.

Por ello, afirmó, es fundamental que la porcicultura de nuestro país tenga el 15 de marzo su día nacional para recordar el valor de las y los productores porcícolas, el valor nutrimental y las proteínas que contiene esta carne que es esencial en la dieta de las y los mexicanos, así como reconocer su aporte cultural y riqueza gastronómica.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

30/04/2024

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-declaran-el-15-de-marzo-de-cada-a-o-como-dia-nacional-de-la-porcicultura->